

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

La educación en valores es un proceso multidimensional, transversal e imprescindible que debe garantizar el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y la educación integral de las personas. Dicho proceso se produce no solo en el entorno curricular sino también en el extracurricular y tiene una especial relevancia en los ámbitos personal, familiar y social; además, hace confluir las vertientes afectiva e intelectual de la enseñanza y favorece el tratamiento interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje. Su importancia y necesidad radica en el hecho de que toda persona necesita tener un sistema de valores y unas referencias éticas y morales que le permitan orientarse en la vida social y personal al tiempo que tomar decisiones responsables sobre sí misma, sobre los demás y sobre su entorno. Esta área debe proporcionar las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática y contribuir a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños y niñas comiencen a construir su propio proyecto vital y emprendan una reflexión propia sobre a los retos del siglo XXI y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos de la etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permitan al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, de ciertas cuestiones éticas y sociales relativas a la convivencia, y del carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno. Todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que deben regir la convivencia en una sociedad plural y democrática, al tiempo que se fomentan en las niñas y los niños actitudes y valores que les faciliten afrontar los desafíos del siglo XXI y la consecución de los ODS.

El enfoque didáctico de la educación en valores supone un aprendizaje continuo y transversal que debe conducir al rechazo de cualquier forma de discriminación y promover los liderazgos colaborativos, la asertividad y la resiliencia; que denuncie las actitudes negativas sin estigmatizar a las personas, y que fomente las bondades del esfuerzo, la disciplina y el compromiso, haciendo consciente al alumnado de que no siempre se tiene una segunda oportunidad.

Los elementos que componen el currículo del área han sido estructurados de la

siguiente manera. En primer lugar, se formulan las competencias específicas que se pretenden desarrollar a lo largo del tercer ciclo de Educación Primaria, con una descripción detallada de cada una de ellas, en la que se identifican las actuaciones que el alumno y la alumna deben desplegar en situaciones específicas, organizadas en torno a los saberes básicos del área que se deben movilizar.

A continuación, se establecen las conexiones más significativas y relevantes de cada competencia específica con las otras competencias de la propia área, con las competencias específicas de otras áreas de la etapa y, finalmente, las relaciones o conexiones con las competencias clave.

Respecto al apartado de saberes básicos, el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos comprende el desarrollo de conocimientos fundamentales: el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal; la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, valores y normas que lo rigen; la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de la relación de interdependencia y ecodependencia; y el desarrollo de la sensibilidad y la actitud afectiva adecuadas con respecto a los valores y problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea la sociedad actual. Estos saberes esenciales se estructuran en tres bloques: «Autoconocimiento y autonomía moral» (bloque A), «Sociedad, justicia y democracia» (bloque B) y «Desarrollo sostenible y ética ambiental» (bloque C).

En cuanto a la vinculación con los saberes trabajados en la etapa de Educación Infantil, aunque esta área solo se imparte en el tercer ciclo de Educación Primaria, se continúa con la asimilación, a niveles más altos, de saberes básicos relacionados con la imagen global del propio cuerpo y el de los demás, la conciencia de una autoimagen positiva, el respeto de las diferencias, la consolidación de habilidades sociales de convivencia, la progresiva autonomía en la realización de tareas, el control consciente de las emociones y sentimientos, la aceptación constructiva del error, el desarrollo de hábitos saludables y de consumo responsable, las prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con asuntos más globales, el respeto y la empatía por el medio ambiente, los seres vivos y la naturaleza, así como la consolidación del uso responsable de herramientas y aplicaciones digitales y tecnologías de la educación.

En lo relativo a la vinculación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria,

el alumnado continuará trabajando con un mayor nivel de profundización y desarrollo los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que organiza esta área en Educación Primaria: el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral; la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo sustentan; la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de ecodependencia, y, finalmente, el desarrollo de la sensibilidad, la conciencia y la gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales, ámbito más transversal y dedicado a la educación de las emociones.

En el apartado dedicado a las situaciones de aprendizaje se exponen orientaciones y principios específicos para diseñar situaciones, escenarios y actividades de aprendizaje que favorezcan la adquisición y desarrollo de las competencias específicas.

Por último, los criterios de evaluación, expuestos en relación con cada competencia específica, incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar la Educación Primaria. Además, se especifican instrumentos que habrán de materializarse posteriormente en forma de tareas diversificadas, contextualizadas, significativas e integradas en situaciones de aprendizaje y otros marcos de actuación más concretos.

La aplicación de dichos criterios de evaluación, entendidos como indicadores observables del logro y desarrollo de las competencias, y de las actividades, será coherente con los valores que debe transmitir el área. Dicha aplicación se centrará, entre otros aspectos, en la participación activa y razonada, el diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, la libre expresión de ideas, el respeto por las normas y valores comunes, el desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles y la gestión asertiva de sus emociones y relaciones afectivas. Por último, los criterios de evaluación tendrán en cuenta contextos de aprendizaje cada vez más amplios, interdisciplinares e insertos en la vida del centro y de su entorno, de forma que se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI y los ODS.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Detectar, deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando, analizando y contrastando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el

autoconocimiento y la autonomía moral.

La construcción del conocimiento sobre los problemas de su entorno, así como de un pensamiento crítico y razonado en esta sociedad de la información, es fundamental para el desarrollo de valores en niñas y niños. Por este motivo, deben aprender progresivamente a dirigir su conducta según criterios propios elaborados desde el acceso responsable y reflexivo al mundo que los rodea, a equilibrar sus impulsos y a gestionar sus emociones para constituirse, de este modo, como sujetos y ciudadanos libres y responsables, con dominio de sus actos y de sus vidas. Capacitar al alumnado para observar los problemas de su entorno y decidir con autonomía y prudencia implica iniciarle en la práctica de la deliberación racional en torno a cuestiones que afecten a su existencia y a su entorno cotidiano y que estén relacionadas con conductas, actitudes, sentimientos, valores e ideas de carácter ético y cívico. El trabajo sobre problemas que afectan al ámbito personal, escolar o social, desde diversos puntos de vista, es un ejercicio idóneo para que el alumnado desarrolle sus propios juicios, reflexione sobre sus deseos y afectos y vaya construyendo, en torno a ellos, su propia identidad y proyecto personal. Para que tal ejercicio no incurra en errores ni en posiciones dogmáticas o prejuiciosas, es imprescindible el uso riguroso y crítico de la información sobre los problemas que se traten, el análisis de todos los puntos de vista sobre los temas debatidos, el desarrollo de habilidades argumentativas, el análisis de algunos conceptos básicos de carácter ético y cívico (bien, valor, virtud, norma, deber, libertad, responsabilidad, ciudadanía) y la práctica del diálogo colaborativo, respetuoso y empático con los demás.

Las actuaciones y saberes propios de esta competencia específica deberán ser desplegados por parte del alumnado, primero en escenarios más cercanos (la propia aula y el centro escolar), respecto a los que sea capaz de plantear y debatir sobre problemas éticos que afecten directamente al grupo-clase (faltas de respeto, incumplimiento de normas, riñas, discusiones...), siempre con la guía y orientación del docente. Esas situaciones deberán facilitar el diálogo argumentado y la exposición razonada de ideas y opiniones, por lo que el modelo de tertulia dialógica puede ser apropiado. Progresivamente, las situaciones en las que se pondrá de manifiesto esta competencia específica abarcarán ámbitos más amplios (familia, grupo de amigos, vecindario...) y otros problemas éticos, morales y cívicos que afecten al conjunto de la sociedad y que tengan relevancia en los medios de comunicación, cuyas informaciones se analizarán siempre con un pensamiento crítico y selectivo.

Al finalizar el tercer ciclo, el alumnado conocerá las bases del pensamiento crítico, especialmente aplicado al análisis de la información recibida por diversas fuentes, y fundamentado en una posición ética que le haga capaz de razonar y argumentar conforme a valores morales y cívicos. Además, comprenderá los rasgos igualitarios y diferenciadores de cada persona, respetando a los demás y construyendo su propia personalidad e identidad, proceso que incluirá el desarrollo de su propia autoestima. Tendrá una idea clara y concisa de sus deseos e intereses, así como la capacidad de ser autónomo y de asumir sus responsabilidades ante sus acciones, actuando de forma ética con sus semejantes. Será consciente de la influencia de los medios de comunicación y redes sociales, tanto en la obtención de información de forma crítica como en la prevención del acoso escolar, y de las conductas adictivas que se pueden producir en estos contextos. Además, avanzará en el conocimiento sobre la libertad de expresión en relación al respeto por la intimidad de las personas. Finalmente, usará el diálogo para resolver problemas y argumentará sus posturas de forma empática mediante una toma de decisiones democrática, respetando las normas o leyes implicadas.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia en la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, promoviendo una convivencia pacífica, inclusiva, respetuosa, democrática y justa.

Reconocer la riqueza que aporta la convivencia, así como la necesidad de establecer y respetar normas cívicas y éticas que excluyan todo tipo de violencia y discriminación, respeten la intimidad de las personas y promuevan una conducta inclusiva, solidaria y no sexista, implica el adecuado desarrollo de prácticas de interacción, reconocimiento mutuo y educación en valores (como tareas y juegos cooperativos, debates, procesos de toma de decisión, ejercicios de mediación en conflictos o actividades de servicios a la comunidad) que generen una comprensión significativa de la importancia de la educación ética y cívica en las relaciones humanas, a partir del reconocimiento de nuestra propia naturaleza social.

El ser humano es social por naturaleza, pero no todos los individuos desarrollan las mismas funciones dentro de un grupo de convivencia ni muestran una actitud de respeto a las normas, llegando incluso a rebelarse contra las mismas. Resulta necesario entender nuestra naturaleza social, con todas sus peculiaridades, con el objetivo de plantear situaciones educativas que contemplen que esa realidad social se va a ver plasmada en el grupo clase; y por



tanto, no se debe olvidar que el consenso y respeto a los valores éticos y cívicos implica mucho más que el hecho de reconocerlos.

Si queremos que nuestro alumnado desarrolle un pensamiento crítico hacia los comportamientos que vulneran los principios generales de convivencia expresados en valores éticos y cívicos, como es, por ejemplo, el respeto a todo tipo de diversidad, debemos establecer situaciones y dinámicas de trabajo abiertas y flexibles, que nos permitan ser críticos con nuestras acciones y planteamientos para poder así modificar e intervenir en las actuaciones y, al mismo tiempo, ser tolerantes y respetuosos con las opiniones de toda la comunidad educativa.

Pero el simple hecho de plantear actividades de cooperación, por sí solas, no es sinónimo de éxito educativo, ya que se pueden llegar a generar conflictos que impidan conseguir los productos y objetivos deseados; pues, aunque es cierto que debatir es un acto democrático, es a su vez un medio de confrontación. Para aumentar la eficacia de estas actuaciones, conviene tener en cuenta propuestas que surjan del alumnado e incorporen sus intereses, conflictos, inquietudes y necesidades.

El objetivo último es que el alumnado adopte determinados valores y actitudes de forma motivada y autónoma, analizando racionalmente conflictos cercanos, tanto en entornos presenciales como virtuales, y ponderando de manera reflexiva aquellos ideales y comportamientos que posibilitan y enriquecen la convivencia, especialmente los que se derivan de los derechos humanos y de la infancia, de los principios democráticos y constitucionales y de una idea adecuada y profunda de ciertos afectos humanos básicos.

Al finalizar el tercer ciclo, el alumnado será capaz de tomar decisiones respetando las normas de argumentación y mostrando una conducta cívica acorde a los principios y valores democráticos, mostrando empatía hacia los demás. Del mismo modo, a través del conocimiento de los derechos humanos y de la infancia, de las consecuencias de la desigualdad económica y de la necesidad de defender la igualdad de género y respetar las minorías y el multiculturalismo, adquirirá una conciencia respetuosa y democrática acorde con los fundamentos de la vida en sociedad.

3. Interpretar las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, mostrando activamente valores y prácticas consecuentes con el

respeto, el cuidado y la protección de las personas y el planeta.

Nuestra vida se construye en relación con un contexto social y cultural, pero también a través de complejas relaciones de interdependencia y ecodependencia con el resto de los seres vivos y la naturaleza. De ahí la necesidad de comprender la dimensión ecosocial de nuestra existencia, reconocer las condiciones y límites sostenibles del planeta y evaluar críticamente la huella ecológica de las acciones humanas, actuando de la mejor manera para afrontar los desafíos del siglo XXI y alcanzar los ODS.

Para ello, es preciso que el alumnado busque, analice y contraste información fiable, que domine conceptos clave como “sistema”, “proceso”, “global-local”, “todo-parte”, “causa-consecuencia”, “medio-fin”, y los principales problemas y amenazas que comprometen la conservación de la biodiversidad y las condiciones de la vida humana, con especial incidencia en la crisis climática. El objetivo es comprender la necesidad de adquirir una perspectiva ética y biocéntrica de nuestra relación con el entorno y, partiendo de esa convicción, generar prácticas y hábitos responsables con el medio ambiente, actitudes empáticas y respetuosas con el resto de los animales, y sensibilidad ante las injusticias. Todo ello a través de actividades que promuevan de manera concreta el conocimiento, cuidado y afecto por el planeta, la reflexión sobre nuestras acciones en él y la consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles, especialmente aquellos dirigidos a una gestión responsable del agua, la energía y los residuos en la vida cotidiana, ayudando a alcanzar los ODS desde la propia acción, tanto individual como colectiva.

Las actuaciones asociadas a esta competencia específica deberían ser desempeñadas en situaciones muy cercanas al entorno natural del alumnado para facilitarle el contacto directo con la biodiversidad y el medio ambiente. Al mismo tiempo, el alumnado debería ser capaz de poner de manifiesto esta competencia específica en su entorno familiar y doméstico, en el que promoverá y pondrá en práctica los hábitos respetuosos con el planeta y los estilos de vida sostenibles aprendidos en la escuela. Además, otros escenarios adecuados para el despliegue de esta competencia pueden ser organismos y servicios públicos o privados que gestionen asuntos relacionados con el medio ambiente (depuradoras de aguas residuales, plantas de gestión de residuos, asociaciones de defensa de la naturaleza...).

Al finalizar el tercer ciclo, el alumnado conocerá las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre los ecosistemas y las sociedades.

Asimismo, identificará las consecuencias de la acción humana en la naturaleza, los límites del planeta y el cambio climático. También asimilará hábitos que faciliten el logro de los ODS, así como el cumplimiento del deber ético y la obligación de proteger y cuidar de la naturaleza.

4. Identificar, gestionar y expresar emociones propias, reconociendo y valorando las de los otros, adoptando una actitud basada en el cuidado y aprecio de sí mismo y de los demás, desarrollando la autoestima y la empatía.

La educación emocional debe entenderse como un proceso educativo, continuo y permanente que pretende impulsar el progreso de la competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitar al alumnado para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social. Es imprescindible para formar individuos equilibrados, capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás. El modo en que tratamos afectivamente a los demás y en que somos tratados por ellos son factores esenciales para establecer relaciones sociales adecuadas, armoniosas y constructivas, así como para desarrollar la propia autoestima y, en consecuencia, una mejor actitud y aptitud para la conducta cívica y ética. Fomentar el crecimiento de las habilidades emocionales y adquirir nuevas competencias resulta fundamental para el crecimiento personal. Por ello, es necesario dotar al alumnado de las herramientas cognitivas y los hábitos de observación y análisis que se requieren para identificar, gestionar y expresar asertivamente sus emociones y sentimientos, además de promover el contacto afectivo y empático con los demás y con el medio natural.

De otro lado, la vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y escenarios, a través de multitud de códigos y lenguajes, destacando los de la experiencia estética, la deliberación compartida en torno a problemas morales y cotidianos, o la misma experiencia de comprensión autónoma del mundo.

En todo caso, la educación emocional implica la reflexión en torno al papel que pueden tener las emociones y sentimientos para entender y justificar algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas, así como su relación con valores, creencias e ideas.

Al finalizar el tercer ciclo, el alumnado será capaz de gestionar de manera equilibrada sus sentimientos y emociones para expresarlos de manera asertiva. Desarrollará habilidades emocionales y será capaz de mantener relaciones

plenas y satisfactorias con los demás. Así mismo, reconocerá y valorará las emociones y sentimientos propios y de los demás en diferentes contextos y situaciones (familiares, escolares y sociales). Adoptará actitudes de cuidado y respeto hacia los demás basadas en la amistad, el amor, el respeto, la tolerancia y la empatía a partir de la interacción con otras personas. Por último, desarrollará su autoestima de manera que irá adquiriendo una mejor actitud y aptitud para la conducta cívica y ética.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

La utilidad de este apartado se basa en el hecho de que, cuando se analizan las competencias específicas del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos, se pueden apreciar conexiones significativas y relevantes en tres niveles: entre las competencias específicas de la propia área, con las competencias específicas de otras áreas de la etapa y con las competencias clave. Cuando se explicitan dichas conexiones, se facilita la programación del área de manera global e interdisciplinar en el trabajo por ámbitos, la integración de las competencias clave y el diseño de situaciones de aprendizaje adecuadas y eficaces.

Dentro de las conexiones con el resto de competencias del área, la competencia específica 1 se relaciona de manera especial con la competencia específica 4, ya que en ambas se pone en juego la construcción de la personalidad e identidad de niñas y niños, profundizando en el autoconocimiento, la autoestima y la autonomía moral, así como en el reconocimiento y respeto de las emociones propias y de los demás.

Las competencias específicas 1 y 2 están estrechamente relacionadas, ya que ambas están asociadas al desarrollo de capacidades relacionadas con los valores éticos involucrados en la vida individual y colectiva.

Se aprecia también conexión entre las competencias 1 y 3, porque pueden desplegarse en el mismo tipo de situaciones, teniendo en cuenta que trabajan valores éticos en relación con la naturaleza.

A continuación se detallan las conexiones más significativas y relevantes con las competencias específicas de otras áreas de la etapa, mencionando siempre en primer lugar la competencia relativa al área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.



Respecto al área de Lengua Castellana y Literatura, la competencia específica 1 se relaciona con la 6, ya que para su desarrollo se exige buscar, seleccionar y contrastar la información de las fuentes elegidas, así como contrastar dicha información para transformarla en conocimiento propio. También tiene relación con la competencia específica 10, ya que para adquirir ambas hay que poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso ético del lenguaje. Asimismo, la competencia específica 2 está conectada con la 10, porque ambas movilizan saberes básicos relacionados con la convivencia democrática. Por último, la competencia específica 4 está estrechamente conectada con la 3, porque las dos están asociadas al desarrollo de las mismas capacidades: la expresión de ideas y sentimientos, la construcción de conocimiento, el establecimiento de vínculos personales y la participación de manera autónoma, cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

En cuanto al área de Matemáticas, se advierte una relevante conexión entre la competencia específica 1 y la 2, ya que ambas conducen al reconocimiento y respeto de las emociones propias y ajena en la participación de equipos de trabajo heterogéneos en los que, a través de la asunción de funciones determinadas, se les facilita construir una identidad positiva y el establecimiento de relaciones saludables. Además, la competencia específica 4 está relacionada con la 1, porque pueden desplegarse en el mismo tipo de situaciones para el desarrollo de destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje.

En relación al área de Educación Física, la competencia específica 3 está vinculada con la 5, ya que ambas están asociadas al desarrollo de la misma capacidad: la valoración de los diferentes medios naturales interactuando y comprendiendo la importancia de la conservación sostenible y adoptando medidas responsables y respetuosas con el entorno, mientras se participa en su cuidado y mejora. La competencia específica 4 está estrechamente relacionada con la 3, ya que exigen la puesta en práctica de habilidades sociales y actitudes positivas de cooperación, de respeto, de inclusión, de trabajo en equipo, de empatía, así como de la convivencia social y el compromiso ético.

Por último, la mayor cantidad de conexiones se da con las competencias específicas del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, ya que ambas áreas movilizan saberes básicos muy relacionados y competencias que pueden desplegarse en situaciones similares. Así, la competencia específica 1



tiene estrecha vinculación con la 1, por la exigencia de búsqueda de información usando medios digitales de forma segura y trabajando de forma individual y en equipo. Con la 4, al tomar conciencia de su propio cuerpo, así como de sus emociones y sentimientos y los de los demás, construyendo así su propia personalidad; y con la 8 porque exigen reflexionar sobre cuestiones éticas y plantearse preguntas relativas a la diversidad cultural, a la igualdad de género o al respeto a las minorías. La competencia específica 2 está directamente relacionada con la 8, ya que ambas competencias contribuyen al bienestar individual y colectivo, así como a la actuación ética en la convivencia dentro de la sociedad. También tiene conexión con la 9, porque ambas propugnan una convivencia pacífica respetando los valores democráticos, entre otros. Por su parte, la competencia específica 3 guarda conexión con la 6 porque movilizan los mismos tipos de saberes básicos: las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio y la búsqueda de soluciones para el cuidado del planeta promoviendo y poniendo en práctica hábitos sostenibles.

La competencia específica 4 está conectada con la 8, por la exigencia de reconocer y valorar la diversidad e igualdad de género, mostrando empatía y respeto y reflexionando sobre determinadas cuestiones para contribuir al bienestar individual y colectivo. También se relaciona con la 9, porque son compatibles con el mismo tipo de situaciones: aquellas que favorecen interacciones respetuosas y equitativas promoviendo la resolución pacífica y dialogada de conflictos. Por último, las competencias específicas 4 de ambas áreas están estrechamente relacionadas, porque su adquisición exige conocer y tomar conciencia del propio cuerpo y de las emociones y sentimientos propios y ajenos.

Finalmente, es necesario explicitar la conexión de las competencias específicas de esta área con algunas de las competencias clave, dada su importancia como elemento curricular básico y como referencias fundamentales para determinar el Perfil de salida del alumnado.

Así, se observa que la competencia ciudadana y las competencias específicas del área tienen unas conexiones especialmente relevantes y significativas, porque para su adquisición es necesaria la movilización y asimilación de saberes muy afines y relacionados. De este modo, se requiere analizar las estructuras y acontecimientos sociales que permitan al alumnado comprender los conceptos y problemas principales de la sociedad (competencia específica 1); se exige la necesidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica (competencia específica 2), basándose en la comprensión

de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en la sostenibilidad y el análisis de acontecimientos mundiales (competencia específica 3). Por último, la conexión alcanza también a la competencia específica 4, en cuanto ambas requieren la participación en actividades comunitarias y la resolución de conflictos de manera respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística tiene relación directa y significativa con la competencia específica 1 por la necesidad de buscar, contrastar y filtrar la información obtenida; y con la 4, porque ambas ponen en juego prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

La competencia personal, social y de aprender a aprender está estrechamente vinculada con la competencia específica 1, en el hecho de que el alumnado debe ser capaz de reflexionar sobre sí mismo y colaborar con los demás, así como con la competencia específica 2, ya que para poder participar plenamente en el ámbito social, es fundamental comprender los códigos de conducta y las normas de comunicación generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos. También está vinculada con la competencia específica 4, porque ambas requieren la conciencia de las propias emociones, ideas y comportamientos personales, así como el empleo de estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto. Esta última conexión es especialmente relevante porque también se contribuye al reconocimiento y respeto de las emociones y experiencias de los demás, la participación activa en trabajos grupales, la asunción de responsabilidades y el empleo de estrategias para la consecución de objetivos compartidos.

La competencia digital se vincula con la competencia específica 1, porque se exige hacer un uso seguro, responsable y crítico de las tecnologías para buscar información que permita aprender y comunicarse.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería está conectada con la competencia específica 3 por dos aspectos relevantes: el primero es la necesidad de explicar el mundo natural utilizando los conocimientos y métodos científicos y el segundo, la exigencia de comprender los cambios causados por la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Finalmente, hay una conexión significativa entre la competencia emprendedora y la competencia específica 3, porque ambas se asocian al desarrollo de la



capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y de transformarlas en valores.

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son el conjunto de conocimientos (hechos, datos, conceptos, principios), destrezas y actitudes que constituyen los contenidos cuyo aprendizaje es imprescindible para la adquisición de las competencias específicas del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Esta triple distinción de los saberes básicos incluye el contenido propiamente dicho, pero también los procesos cognitivos que se utilizan para su asimilación (memorizar, sintetizar, analizar, aplicar, evaluar...) y que conducirán a adquirir las competencias clave, y los sentimientos, actitudes y valores que deben activarse durante el proceso de aprendizaje.

Dado el carácter especialmente transversal de esta área, el proceso de asimilación de los saberes básicos y su programación no deberá seguir necesariamente un orden cronológico determinado durante los dos cursos que componen el tercer ciclo, sino que habrán de adaptarse a las intenciones didácticas y formativas que más favorezcan su aprendizaje por parte del alumnado, así como a las situaciones prácticas y contextualizadas que más ayuden al desarrollo competencial.

Para seleccionar los saberes básicos que son imprescindibles para el desarrollo de las competencias específicas de esta área se han tenido en cuenta criterios específicos que están ligados a ciertos principios pedagógicos, criterios que se mencionan y justifican a continuación.

Teniendo en cuenta el criterio de adecuación a los intereses y necesidades del alumnado, se han seleccionado contenidos como el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación, las conductas adictivas o el respeto a la intimidad, saberes que suelen generar interés en las edades en que el alumnado debe asimilarlos, ya que conectan con situaciones vitales que están viviendo y en las que deben aplicar lo aprendido.

Al mismo tiempo, se incorporan contenidos que tienen una utilidad y relación directa con las necesidades y demandas de la sociedad actual, como la igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos y de la infancia o el logro de los ODS, entre otros.



Aplicamos el criterio de significatividad al incluir saberes que facilitan la comprensión de la realidad natural, a través, por ejemplo, del conocimiento teórico y práctico de los límites del planeta, el cambio climático y la acción humana en la naturaleza, contenidos que deberán secuenciarse a lo largo del ciclo partiendo de lo que el alumnado ya conoce de su entorno más próximo hasta llegar a contextos globales.

Aunque la adquisición de estos saberes básicos se propone solo para el tercer ciclo de Educación Primaria, no hay que dejar de lado el criterio de adecuación de los mismos al desarrollo cognitivo del alumnado. Por ello, la formulación de los saberes se adapta a la capacidad de los alumnos y alumnas, de forma que les resulten suficientemente comprensibles. Este criterio está también relacionado con la necesidad de graduar los contenidos (de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general, de lo cercano a lo lejano y de lo sencillo a lo complejo).

Respecto a los criterios utilizados para organizar y presentar los saberes básicos, se han tenido en cuenta elementos esenciales como el desarrollo madurativo del alumnado y la adecuación de los mismos a sus capacidades, la integración de todos los tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales, dando preponderancia a las emociones, los sentimientos, los valores y los deseos) y la relación entre lo que se enseña y los conocimientos previos de niñas y niños, siempre teniendo en cuenta que gran parte de los saberes están conectados de manera muy cercana y significativa con los de otras áreas, especialmente con el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

Los saberes básicos de esta área se distribuyen en tres bloques, subdivididos a su vez en sus correspondientes subbloques. En el primero de ellos, «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de incitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que lo constituye y lo diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, y la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y heteronomía moral, la distinción entre ser y deber ser, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que han de orientar nuestras vidas como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso



que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que los alumnos y las alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a la autoestima, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas, y la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo, «Sociedad, justicia y democracia», se busca que el alumnado entienda la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre su dimensión normativa, ética y afectiva. Para ello es conveniente que comprendan ciertas nociones básicas de carácter político e interpersonal, que identifique y pueda explicar las principales características de nuestro marco democrático de convivencia y que contraste sus conocimientos y juicios con los de los demás mediante la investigación y el diálogo acerca de cuestiones éticas de relevancia (la situación de los derechos humanos en el mundo, la pobreza, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el valor del respeto a la diversidad, el trato a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), evaluando críticamente distintas maneras de afrontarlas y justificando sus propios juicios al respecto.

Por último, en el tercero, «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se busca, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo, que los alumnos y las alumnas comprendan la compleja relación entre nuestras formas de vida y el entorno, identificando los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial y debatiendo acerca de la forma de afrontarlos, con objeto de que adopten un compromiso ético y afectivo con hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.1. correspondería al primer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral.

3.er ciclo	
A.1. Identidad personal y proyecto de vida.	A.1.1. La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
	A.1.2. El proyecto personal (cómo queremos llegar a ser): valores, fines y modelos de vida.
	A.1.3. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad personal y social.
	A.1.4. La educación afectivo-sexual.
A. 2. Educación ética y moral: emociones y autoestima.	A.2.1. El pensamiento crítico y ético.
	A.2.2. La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal.
	A.2.3. La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. El significado de «bueno» y «malo». Normas, virtudes y sentimientos morales. Las reglas de convivencia.
A.3. Redes sociales y medios de comunicación.	A.3.1. Riesgos de las redes sociales y de comunicación: las conductas adictivas. Concienciación y prevención.
	A.3.2. Uso crítico y responsable de las redes sociales y los medios de comunicación. El respeto a la intimidad. La libertad de expresión. Prevención del abuso y el ciberacoso.

Bloque B. Sociedad, justicia y democracia.

3.er ciclo	
B.1. La convivencia y los valores sociales.	B.1.1. Fundamentos de la vida en sociedad. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. Las leyes y la conciencia personal. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La amistad y el amor.

	B.1.2. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. La empatía con los demás.
	B.1.3. Violencia estructural y desigualdad económica. La pobreza y la explotación infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.
	B.1.4. Los derechos humanos y de la infancia: su constitución histórica y su relevancia ética.
B.2. La igualdad y el respeto en las relaciones sociales.	B.2.1. La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia contra las mujeres. La conducta no sexista.
	B.2.2. Rasgos distintivos de otros modos de vida: organización social, familiar y personal.
	B.2.3. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.
B.3. Estado y ciudadanía cívica.	B.3.1. La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. El papel de las ONG y ONGD.
	B.3.2. La defensa como compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres.

Bloque C. Desarrollo sostenible y ética ambiental.

3.er ciclo	
C.1. Cuidado y respeto del medio natural.	C.1.1. La empatía, el cuidado, el respeto y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención.
	C.1.2. El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar de la naturaleza.

	C.1.3. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades. Relaciones de interdependencia y ecodependencia.
C.2. Medio ambiente y cambio climático.	C.2.4. Los límites del planeta y el cambio climático.
	C.2.5. Hábitos y acciones para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el consumo responsable, el uso eficiente sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

De manera complementaria a los principios generales (anexo II), existe un conjunto de criterios y principios específicos que resulta conveniente tener en cuenta al diseñar situaciones de aprendizaje del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Las situaciones de aprendizaje deben ser coherentes con el enfoque competencial del área, su marcada transversalidad y la preponderancia de sus elementos emocionales.

Deben favorecer la movilización simultánea de varias competencias, tanto de la propia área como de las demás de la etapa, facilitando que el alumnado muestre distintos desempeños durante la realización de las actividades. Así, saberes propios del área como las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación, entre otros, se pueden trabajar prácticamente en todas las áreas, lo que facilitará en gran medida la programación por ámbitos.

Las situaciones de aprendizaje deben ser variadas y auténticas, partiendo de un problema o necesidad que se quiere resolver y que, por un lado, tiene sentido en el mundo real y, por otro, conexión con las experiencias e intereses del alumnado. En este sentido es imprescindible conectarlas con los retos del siglo XXI, tan presentes en los contenidos de esta área: el compromiso ante la equidad e inclusión, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres y el compromiso ciudadano.

De manera especialmente significativa en esta área, las situaciones de

aprendizaje deben generar contextos en los que las niñas y los niños aprendan a comportarse de acuerdo con los principios cívicos y éticos derivados del respeto a los derechos humanos, de la infancia y las normas de convivencia, aprendiendo a manejar la incertidumbre y el error y a gestionar conflictos mediante el diálogo, la argumentación y el consenso. Por el mismo motivo, es imprescindible que niñas y niños reflexionen críticamente acerca de los problemas éticos que se derivan de la falta de consideración o la insuficiente aplicación de tales valores, principios y derechos, así como sobre las medidas que se deben poner en marcha para asegurar su efectiva implantación. En este sentido, el trabajo por proyectos es un recurso muy adecuado para que el alumnado sea el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, conviene partir de escenarios que incluyan, entre otras actuaciones, tertulias dialógicas, juegos de simulación, dinámicas grupales, estudio de casos y actividades colaborativas, porque promueven la interacción y el aprendizaje social y permiten al alumnado la construcción del conocimiento, el desarrollo del pensamiento crítico y ético, así como el aprovechamiento de sus experiencias de aprendizaje fuera y dentro de la escuela. En estos escenarios se personaliza el aprendizaje, teniendo en cuenta el grado de desarrollo competencial y las características personales y evolutivas del alumnado, para favorecer su autonomía en un proceso de ayuda guiado por el docente, proceso en el que se ajustará el apoyo a las necesidades.

Es necesario tener en cuenta el entorno natural y su biodiversidad para contextualizar saberes como, entre otros, el respeto hacia los seres vivos y el medio natural y su cuidado, por un lado, y el consumo responsable y la gestión y reducción de los residuos por otro, planteando situaciones ligadas a lo local, para ampliar progresivamente la visión hacia entornos más globales. En este sentido, pueden plantearse visitas a espacios naturales relevantes de Extremadura, así como actividades de concienciación en el entorno cercano o proyectos de investigación sobre problemas medioambientales.

Los elementos emocionales son especialmente relevantes y significativos. Así, las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo de la empatía, la autoestima y la gestión equilibrada de los sentimientos y emociones propios y de los demás. Para ello, se propondrán actuaciones creativas y de reflexión individual y dialogada que faciliten la identificación, análisis y expresión asertiva de emociones y sentimientos, como actividades para fomentar la empatía, la autoestima, la asertividad y la escucha activa. El desarrollo de estas actividades implica el uso de las TIC y de distintas formas de representación, expresión e implicación del aprendizaje, adaptadas al nivel madurativo y competencial del alumnado.



Las situaciones de aprendizaje deben incentivar el respeto por la interculturalidad y las minorías, la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a las diferencias individuales, a los principios y valores democráticos, y a los derechos humanos y de la infancia. En este sentido, juegan un papel muy importante las familias y la comunidad educativa, como colaboradores en actividades conjuntas. Además, se pueden proponer actividades que promuevan la igualdad de género y el análisis crítico de informaciones. Se complementarán estas actividades en contextos informales fuera del ámbito escolar con programas abiertos a la comunidad.

La programación de la educación en valores debe implementar metodologías y herramientas diversas, en diferentes formatos y medios, partiendo del interés y la experiencia del alumnado, considerado como sujeto activo y comprometido, y proponiendo actividades que favorezcan la justicia social. La gestión del propio aprendizaje por parte del alumnado favorecerá el desarrollo de las funciones ejecutivas, como capacidades que permiten el análisis de la información, la planificación, la toma de decisiones y el control de las emociones.

En lo que respecta a la evaluación del aprendizaje, se centrará en el grado de adquisición de las competencias propias del área que alcanza cada niña y niño, tomando como referencia los criterios de evaluación. Se evaluarán no solo los contenidos adquiridos sino también el proceso de asimilación de los mismos, utilizando instrumentos en diversos formatos que registren las evidencias que produce el alumnado durante la realización de tareas y mientras interactúa con el resto del alumnado, dando preferencia a la asimilación, respeto y puesta en práctica de las normas de convivencia, actitudes y valores cívicos y éticos trabajados.

Por último, la evaluación deberá tener un carácter multidireccional y compartido: del docente al alumnado (heteroevaluación), de su propia labor en el aula y de su propia programación, con el objeto de hacer los cambios necesarios que lleven al éxito de su alumnado. Por su parte, el alumnado deberá evaluar su propio desempeño (autoevaluación, con la guía del profesorado), el de sus compañeros (coevaluación, en trabajos grupales y colaborativos) y el del docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tercer ciclo

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.

Criterio 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.

Criterio 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida.

Criterio 1.4. Tomar conciencia acerca de los problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes sociales y los medios de comunicación, y las conductas adictivas que estos pueden generar.

Criterio 1.5. Hacer un uso responsable y ético de las redes sociales y medios de comunicación, respetando la intimidad y la libertad de expresión.

Criterio 1.6. Actuar de manera responsable y crítica ante conductas de abuso y acoso escolar, tanto si se producen en entornos digitales como presenciales.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.

Criterio 2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.

Criterio 2.3. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.

Criterio 2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y

con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.

Criterio 2.5. Asumir y promover activamente el respeto por las minorías y las diferentes identidades étnico-culturales y de género, a partir del diálogo argumentado y el análisis ético de situaciones y conflictos en los que no se muestra dicho respeto.

Criterio 2.6. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómeos migratorios.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Identificar causas y problemas ecosociales justificando argumentalmente el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.

Criterio 3.2. Proponer y considerar diferentes alternativas con las que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Criterio 3.3. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable.

Criterio 3.4. Participar activamente en acciones que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar actitudes de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno.

Criterio 4.2. Identificar, analizar y expresar de manera asertiva las emociones, afectos y sentimientos propios, reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Criterio 4.3. Adoptar actitudes basadas en la amistad, el amor y el cuidado de los demás partiendo de las experiencias afectivas que surgen de la interacción cívica y ética con otras personas y con el medio, y reflexionando sobre dicha



DOE

NÚMERO 151

Viernes 5 de agosto de 2022

38339

interacción.